

WALLER DE ENCUADRNACIÓN

MUESTRARIOS

COPIADORES

276

ANSELMO SIRVENT.-Alcoy

7
1783



D. MANUEL RUBIN DE CELIS,
por la Gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostolica , Obispo de Cartagena , del Consejo de su Magestad , &c.

A Nuestros Amados Hermanos los Parrocos de nuestra Diocesis , salud y paz en nuestro Señor Jesuchristo.

Es indispensable , llenarnos de regocijo al ver en nuestras manos un monumento , capaz de producir la mas solida Piedad , y los intereses de la Nacion. Contemplad pues , Amados Hermanos Nuestros , el grado de nuestra complacencia , quando os hacemos participantes de dos grandes sucesos. El primero es la fecundidad de la Princesa mas Augusta ; y el segundo la feliz conclusion de una Paz , que debemos apetecer , lleve consigo el sello de la perpetuidad.

Ambos obgetos se digna anunciarnos el mas Católico de los Monarcas ; pero en tales terminos , que su Real Cedula puede mirarse , como el rasgo mas glorioso de una politica Eclesiastica.

En ella reconoce S. M. los dos particulares beneficios , que ha hecho Dios à esta Monarquía , en el feliz nacimiento de los dos Infantes Carlos , y Felipe , y en la ratificacion de la Paz , cuyos sucesos quiere se anuncien à todo el Reyno , para que se rindan à Dios las gracias , y se le pida fervorosamente la continuacion de su Piedad , y que se digne bendecir la Real sucesion.

Para esto es su Real voluntad , concurren al Templo de el Dios vivo los Pueblos ; que asistan al Santo Sacrificio de la Misa , y oigan la palabra Divina , consagrando en el modo posible sus corazones al Señor , y conformandose con su voluntad procuren , que las diversiones no traspasen la raya de la honestidad ; que brille en ellas el espiritu de moderacion , y se eviten los excesivos gastos.

Igualmente desea la observancia de el Ritual Romano ; que la decencia de el culto no llegue à obscurecerse con la vanidad de lucimientos

tos extraordinarios, y que los Prelados inspiremos à los Parrocos los medios de edificacion, y los tributos correspondientes al Dios de las Alturas.

Ved aqui A. H. N. los dictámenes de San Geronimo en orden al culto, y las mas sabias leyes contra una loca profusion. No hablo de las Romanas contra el luxo, sino de aquellas, que baxaron de el Cielo con la Persona de el Mesias.

¿ La positiva exclusion, que hace de las fiestas de toros, en que la humanidad de los hombres lucha con las fieras, y en que los espectadores no conciben otras ideas que de sangre, y de barbarie, no es una sabia resolusion de la Iglésia, como ahora del Trono?

Nuestro Concilio Iliberitano, tan respetable en todos los siglos, las Bulas Apostolicas, especialmente la de San Pio Quinto, y los clamores de un Santo Thomás de Villanueva, apoyan desde luego la positiva exclusion que hace el Monarca.

Las obras Theologicas destinadas à iluminar los entendimientos de la Juventud en el Seminario, que nos debe tantos desvelos, decidirán A. H. quales sean las diversiones honestas, que apetece S. M. para evitar, como insinua, la corrupcion de costumbres.

¿ Las sabias limitaciones que incluye la Real Cedula para quitar el escandalo en los festejos, prohibiendo su continuacion por la noche, proscribiendo los bullicios en las publicas oficinas, como Tabernas, y otras semejantes, cortando asi los fomentos de blasfemias, riñas, heridas, y homicidios tan frecuentes por nuestra desgracia en este País, no prueba bien la cultura christiana, que desea en sus Vasallos la Soberana autoridad?

La compasion de la miseria es uno de los objetos, que se deben tener à la vista; pero quiere S. M. rectificarle para que sea del todo util, como ciertamente lo es, convertido en dotes para Huerfanos, y socorro de Labradores.

Este mismo espiritu deseamos introduzcan nuestros Parrocos en el corazon de sus Feligreses, y asi nada tenemos que añadir à estos bellos documentos. Sea unicamente nuestro empeño, darles una saludable execucion, esperando que N. A. H. con su reflexiva madurez instruirán

rán

rán al Pueblo del modo practico de rendir gracias al Señor, y recrearse en aquellos pasatiempos, que la Theología mas seria admite por honestos, y laudables.

En orden à lo espiritual, encargamos à los Curas, que luego que reciban ésta, congreguen al Pueblo en la Parroquia para el dia festivo mas inmediato, y precedido el toque de Campanas, con asistencia de todo el Clero se cante el Te Deum, y se celebre una Misa solemne de Accion de Gracias, leyendo en ella esta Circular, y exhortando à los Fieles sobre la confesion, y comunión.

Estas demostraciones de Piedad no son dificiles, y son la mas justa accion de gracias para disfrutar los beneficios, que Dios concede en la fecundidad de un Trono hereditario, y en la Paz tan deseada, despues de una Guerra en que aunque tan justa, y gloriosa, se han consumido tesoros, y se ha derramado alguna sangre de nuestros hermanos.

Facil es, que comprehendan nuestros Diocesanos la felicidad de el Reyno en la de el parto dichoso, que anunciamos. Basta para esto retroceder à los siglos pasados, en que la esterilidad de las Princesas mas Augustas ha trabido consigo la terrible desolacion de Provincias, y de Reynos.

¡Qué Guerras intestinas, qué pestes, qué hambres, y qué multitud de calamidades no ha producido à la Francia la falta de sucesion! El siglo 16, fuera de otros, es buen testigo. ¡Qué podriamos decir de el Imperio de Alemania, qué de Portugal, de Napoles, y Sicilia! pero nuestra Nacion presenta mas de cerca estos lamentables catastrofes.

El siglo mismo en que vivimos fue consagrado en su cuna con rios de sangre. Tenemos, es verdad, la gloria de ver el Cetro en la Augusta Casa de Borbon; à su legislacion se debe la mejor policia, el cultivo de una educacion propria de Christianos, y de Ciudadanos, y la tranquilidad misma, logró reposar en el Trono con la Persona Magestuosa de el Señor Felipe V, llamado el justo, pero esto despues de mil deshechas borrascas.

Hoy somos felices, sí, pero no debe olvidarse la gran tragedia, que precedió, y el reconocimiento debe ser un tributo para el Rey de los

Reyes, y Señor de los Señores, que forma Reyes beneficos, para que rijan à los Pueblos, quando estos no lo desmerecen.

La Princesa de Asturias, siempre Augusta, nos pone à cubierto de todo temor con los frutos de su regia fecundidad, que pueden llamarse con efecto, frutos de la Iglesia, que se han formado en ella con el calor de las oraciones de los justos.

En todos los Templos de la Nacion han resonado los suspiros, y los clamores, pidiendo al Criador la gracia, que acaba de concedernos, y con usuras de nadie esperadas, y en el seno mismo de la Religion donde se han formado Carlos, y Felipe dos Astros, que han de influir beneficamente en España, y todos sus Dominios, vemos gloriosamente renovada la vigilancia, y piedad de el Sacerdote Joyadas, que con Josaba, tuvo escondido en lo mas oculto del Templo à uno de los Regios Niños, que habia librado de los furores de la Reyna Athalia, y de la muerte.

Esta, como sabeis, nos habia robado la vida de dos Carlos; pero las oraciones de el Clero, y de el Pueblo, los Altares, y el Templo tenian como escondidos en su Tabernaculo los Infantes, que hoy ostentan, para ser en lo futuro el gozo, y la Corona de su Pueblo.

Estos Principes tienen por Cuna la Corte de España; han de ser educados por hombres no menos sabios, que timoratos; les han de instruir en la ciencia de los Santos, y de los hombres; han de inspirarles lo mejor politica, el mas acendrado christianismo, la mas sencilla legislacion, y la suprema armonia de el Sacerdocio con el Imperio.

¿Qué ventajas no logró un Reccaredo bajo la conducta de San Leandro! ¿y quáles no deberemos prometernos, si en la gloriosa educacion de estos Reccaredos han de influir los Leandros?

Si, A. H. han de interesarse en ella un Padre Piadoso, y otro Padre, de cuyo Cetro han de redundar los exemplos mas Soberanos de Humanidad, de Justicia, de Paz, y Amor à las ciencias, à las artes, y à todo aquello que hace floreciente à una Monarquia.

Educacion de esta naturaleza, nos facilita en estas dadivas de el Cielo, no aquellos dos hermanos fundadores de el Imperio Romano, que fueron gloriosos con muchos eclipses, sino dos Principes morigerados,

bu-

humanos , amantes de la Patria , abogados de la Iglesia , y defensores de el Catholicismo.

España fue dichosa por una Doña Berenguela , que dió à luz aquel Niño , que habia de ser un S. Fernando ; feliz el Trono de Francia por una Doña Blanca , de quien habia de nacer aquel San Luís tan celebre en los Anales de la Iglesia , y estos tiernos Niños , que acaba de ver la Corte , supuestos los sólidos principios de la Religion , de la moral , y de las bellas letras , pueden hacer tan dichosas las entrañas de su Madre , como aquel San Luís de quien tiene el nombre , y aquel San Fernando , cuya sangre corre en sus venas.

Y si las oraciones de el Clero , y de el Pueblo han sido eficaces para su Nacimiento temporal , y espiritual en el Bautismo , estos mismos ruegos podrán hacer de ellos unos Principes de la mas alta santidad , y de una moderacion de costumbres , que debemos esperar derramen en la extension de los vastos Dominios que han de regentar.

De unos principios tan sólidos nace la prosperidad temporal , que es como un efecto de el Soberano , que piensa con arreglo à las leyes sacrosantas , y en cuyo modo de pensar están cifrados los alivios de el Vasallo , y de aqui la estrecha obligacion , que como hijos tenemos , de procurar conservar la vida natural , y espiritual de nuestros Padres , y de clamar al Cielo , implorando gracias , para los que han nacido con el peso de ser Padres de su Pueblo.

El Apostol repetia à los primeros Christianos , que hiciesen oracion por los Cesares aunque Gentiles ; y la apologia de Tertuliano en tiempo de las persecuciones afirma , que ésta practica era inviolable , cómo pues podríamos sufrir , que en nuestros dias huviese Vasallos tan indolentes , que no hiciesen oracion por los Reyes , y Principes , nuestros Padres ?

Imprimid pues A. H. en toda nuestra Diocesis el systema de orar por las Potestades , y Potestades tan christianas , como las que vemos Reynar sobre nuestras cabezas : Sean nuestro exemplo los Padres de el Concilio Niceno respecto de el primer Emperador Christiano. Imploremos à consecuencia A. H. nuevos frutos de bendicion para la Corona de España ; quatro hijos concedió el Cielo al mismo Constantino ,

suspiremos por otros tantos , y que sean mas felices , que aquellos.

Recomendables fueron para España por su ilustre fecundidad las Reynas Doña Violante , Doña Nuña , Doña Elvira , y Doña Maria la Grande : La que hoy merece , y debe gozar este renombre , nos dará como aquella otros tantos frutos de bendicion , si nuestra ingratitud contra el Cielo no lo impide , y si la Religion , la observancia de los Santos Preceptos , y la sumision al Trono , tan recomendada de San Pablo , tienen lugar en el centro de nuestras almas.

Esto , como sabeis , A. H. es un Cathecismo sencillo ; nada de quanto os hemos dicho , puede ceder en feo tributo de la mas reprehensible lisonja , antes son verdades capaces por sí solas , de felicitar à los poderosos de España , à los mas infelices sacrificados à las tareas de los Campos , à los Artesanos mas oscuros , y en fin à todas las clases.

Todas à la verdad padecen su eclipse , quando estremece el azote de la Guerra ; la que se hace inevitable en un cumulo de circunstancias , cuyo examen debe ser un Arcano respetable para los Vasallos , aunque todos sean participantes de sus estragos.

España ha padecido notablemente menos , que las demás Potencias Beligerantes ; aun quando se hayan consumido tesoros , y se haya visto derramar alguna sangre ; las calamidades de la gran Bretaña , y de las demas no tienen comparacion : mas todo viene à olvidarse con estas dos palabras Paz , y Fecundidad.

La continuacion de aquella es sin duda muy necesaria ; mas los pecados de los Pueblos influyen con frecuencia , sirviendo de fomento à las Guerras no menos externas , que intestinas : Si nuestros Diocesanos quieren disfrutar las dulzuras de la Paz , y alexar de sí aquellos furoros , deben aplicarse al cumplimiento de sus respectivas obligaciones , al exercicio , y asistencia de sus oficios , y talleres , à cultivar los Campos , y emplear los dias festivos en santos exercicios.

De aqui proceden los mas solidos intereses ; de aqui el uso mas inocente de las cosas temporales , conforme à la doctrina de San Pablo ; de aqui vivir pacificamente unos baxo los pampanos de la Vid , y otros baxo la higuera , segun la frase de los Profetas , quienes indicaban à la nacion santa el precioso deposito de la Paz , baxo este simbolo amable.

Esta gozaron los Israelitas por diferentes intervalos de tiempo; mas luego que olvidaban el culto de el verdadero Dios, caia sobre ellos el furor de la espada; Filisteos, Amalecitas, Ammonitas, y otras Naciones les oprimian, hasta hacerlos cautivos, y gemir arrastrando cadenas; mas luego que reconocidos, y arrepentidos, abominaban su maldad, y la pasion dominante, que les hacia dexar por los Idolos al Dios de Abraham, éste Señor cambiaba su rostro de ira por el de una dulce serenidad, y les hacia participantes de la antigua Paz, siendo todo como una consecuencia de la mudanza de corazon.

¡Quantas oraciones hacian los Christianos en tienpo de las persecuciones por la Paz de la Iglesia, que en efecto profetizaron algunos Martires!: Despues de trescientos años logró el Imperio, y el Christianismo una Paz tan durable, que universalmente jamás se ha interrumpido; y se puede decir, que à pesar de algunos disturbios en uno, ù otro Reyno, contamos ya sobre mil y quatrocientos años de Paz venturosa.

Nuestros suspiros, y deseos, pues, deben dirigirse à este grande objeto, para que el Dios de la Paz la conceda à estos Dominios tan permanente, como la concedió à su Iglesia.

Por la Historia de ésta, y de el Imperio Romano, conocen todos la Paz Octaviana, su larga duracion, y que fue, como un preludio para la venida de el Mesias. Esto solo vasta A. H. para empeñaros en dar los testimonios mas grandes de gratitud, y Piedad, por un bien tan señalado, como el de la Paz, que acaba de ajustar nuestro Catholico Monarca (que Dios guarde) conservando el decoro, y respeto, que se han merecido, y merecen sus Exercitos, y Esquadras.

Nuestras meditaciones en este santo tiempo de Adviento A. H. no deben apartarse de la memoria de el nacimiento de el Salvador; y esta es la ocasion mas oportuna para enternecerse despertando la fe, y repitiendo de corazon con los Santos Angeles, et in terra pax hominibus, dirigir sin intermision nuevas suplicas por la continuacion de los bienes, que acaba de derramar su misericordia sobre nosotros, mezclando las acciones de gracias por tan señalados beneficios, y decir al Padre de las luces.

Dios Eterno, reclinado en un Pesebre por nuestro amor, que

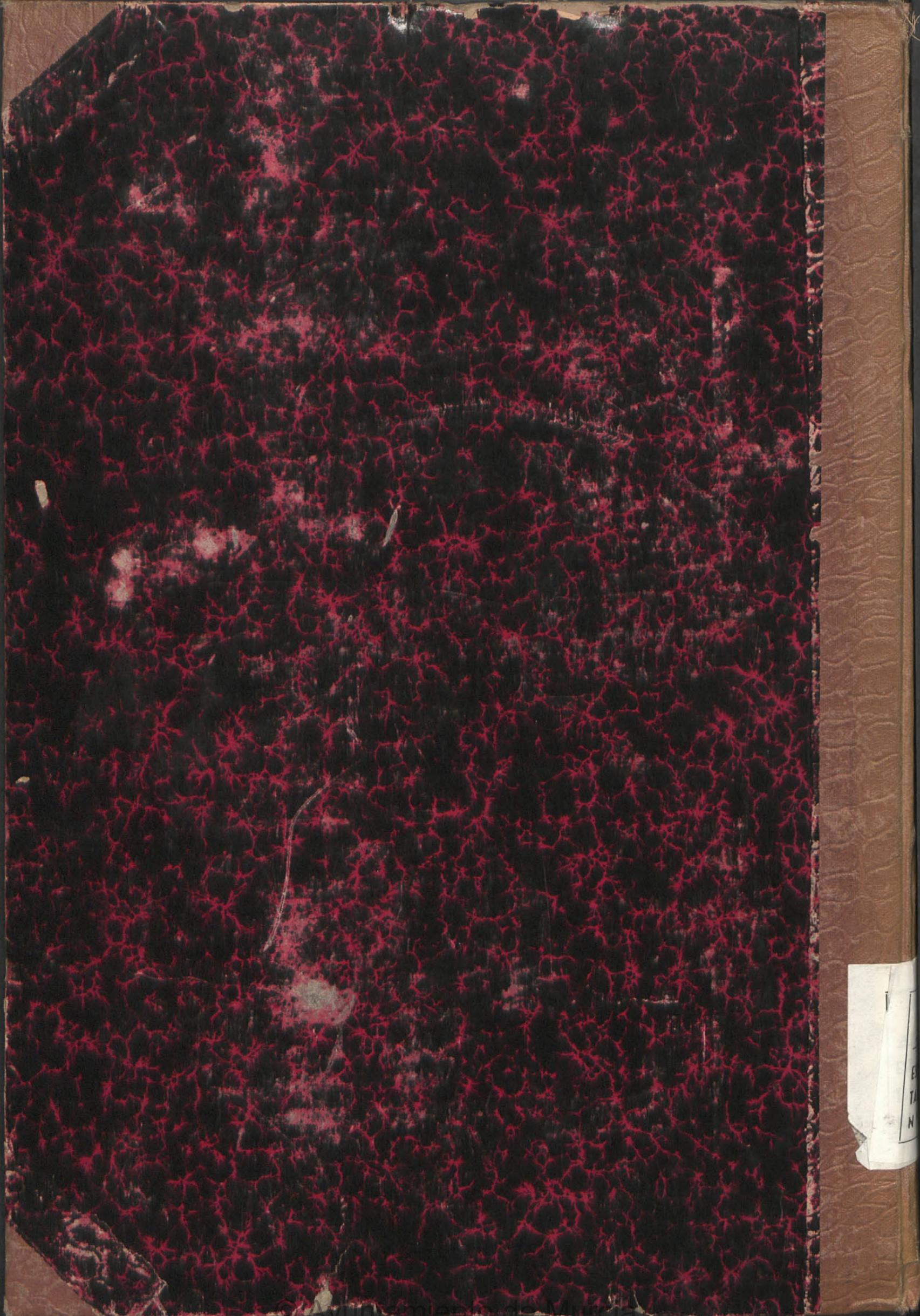
con-

concediste un pacifico, y dilatado Imperio à Cesar Augusto, dignate por tu divina humillacion conceder una Paz muy prolongada al Augusto, que lleva en su frente el renombre de Catbolico, y à los hombres, que tienen la gloria de vivir baxo su dominacion, no menos benigna, que Christiana.

Estos son A. H. los justos motivos, y medios, cuya practica debéis inspirar al Pueblo, para rendir al Señor el tributo de gracias, y reconocimiento, que es debido, y satisfacer las piadosas intenciones de S. M.

Esperamos de vuestra vigilante solicitud, è instruccion, que haréis meditar à vuestras Feligresias estas saludables verdades, y no dudamos, repetir nuestras bendiciones sobre el Pueblo numeroso, que nos ha encargado el Señor, deseando vivamente con el mas puro afecto de vuestras entrañas, que el Omnipotente le conserve en su gracia, y divino amor, en el zelo por satisfacer las obligaciones de buenos Christianos, y Ciudadanos, y que à él por la misericordia de el Señor, venga à unirse el santo don de la perseverancia. En Murcia á 30 de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Manuel Obispo de Cartagena.



Fragment of a white paper label on the spine, containing some faint, illegible markings.

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIV

EST: 1

TAB: J

Nº 7